

PROCESO DE ESTABILIZACION Y CONSOLIDACION ES004/2022 MEDICO DE SALUD PUBLICA (1 PLAZA)

LISTAS DEFINITIVAS

ANUNCIO:

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, en sesión ordinaria celebrada el 11 de noviembre de 2022, adoptó el siguiente acuerdo:

PRIMERO. Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos al proceso selectivo para proveer con carácter laboral fijo una (1) plaza de Médico de Salud Pública, correspondiente a los procesos selectivos de estabilización y consolidación de empleo temporal del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid y creación de bolsa de empleo (expediente ES.004/2022), por el procedimiento de concurso de méritos que se adjunta como Anexo I.

SEGUNDO. Aprobar la lista definitiva de aspirantes excluidos al proceso selectivo para proveer con carácter laboral fijo una (1) plaza de Médico de Salud Pública, correspondiente a los procesos selectivos de estabilización y consolidación de empleo temporal del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid y creación de bolsa de empleo (expediente ES.004/2022), por el procedimiento de concurso de méritos, con indicación de las causas de exclusión, que se adjunta como Anexo II.

TERCERO. La fecha de convocatoria del Tribunal para la realización del concurso de méritos será el día 21 de noviembre de 2022 a las 11.00 horas en el Servicio de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid.

CUARTO. Disponer la publicación del presente acuerdo en la web municipal: (https://www.lasrozas.es/gestiones-y-tramites/empleo-publico).

<u>ANEXOI</u>

RELACION GENERAL DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS ALFABETICAMENTE

N.º EXPEDIENTE PROCESO: ES004/2022 (1 PLAZAS MEDICO DE SALUD PUBLICA)
CONVOCATORIA B.O.C.M.: Núm. 181 (01/08/2022)
CORRECCION DE ERRORES B.O.C.M.: Núm. 196 (18/08/2022)
B.O.E.: Núm. 207 (29/08/2022)

N.º	DNI CENSURADO	APELLIDOS	NOMBRE
1	***4400**	MARCOS MALLO	MIGUEL ANGEL
2	***6396**	ROYO MARTINEZ	MARIA VILLAR

En las Rozas de Madrid a fecha de la firma digital.

DIRECTOR GENERAL DE LA ASESORIA JURIDICA MUNICIPAL (P.D. Acuerdo JGL, de 18 de febrero de 2022)